



**UNIVERSIDAD NACIONAL "JORGE BASADRE GROHMANN" – TACNA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL ACADÉMICA N° 014 -2018-VIAC -UN/JBG**

Tacna, 17 de mayo del 2018

**VISTOS:**

El Oficio N°033-2018-IDEF/UNJBG y Oficio N°034-2018-IDEF/UNJBG, relacionado a los V Juegos Deportivos Basadrinos Inter Escuelas Cachimbo 2018, organizado por el Instituto del Deporte de la Universidad.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio N°033-2018-IDEF/UNJBG, de fecha 30 de abril del 2018, el Instituto del Deporte de la UNJBG, solicita aprobación del Plan de Trabajo de los V Juegos Deportivos Basadrinos Inter Escuelas Cachimbo 2018; cuyo trámite se encuentra en la Sección de Resoluciones para la emisión de la Resolución Rectoral;

Que, mediante oficio N°034-2018-IDEF/UNJBG, de fecha 08 de mayo del 2018, el Instituto del Deporte de la UNJBG, solicitan suspensión de labores académicas para la realización de los V Juegos Deportivos Basadrinos Inter Escuelas Cachimbo 2018, programado para los días 18, 19 y 26 de mayo, así como también el día 02 de junio del año en curso;

Que, las V Juegos Deportivos Basadrinos Inter Escuelas Cachimbo 2018, tiene por finalidad brindar la Bienvenida a los Ingresantes a la universidad y, así mismo estrechar lazos de amistad deportiva entre los estudiantes ingresantes de las 30 Escuelas Profesionales. Así como también promover y difundir la práctica deportiva entre los estudiantes ingresantes, con el objetivo de captar talentos para insertarlos a los equipos de la universidad, para integrar las selecciones universitarias, en las diferentes disciplinas deportivas;

Que, de conformidad a la Resolución de Asamblea Universitaria N° 115-2010-AU-UN/JBG, de fecha 22 de octubre de 2010; se resuelve en el Artículo Único Incorporar en el Manual de Organización y Funciones M.O.F. del Vicerrectorado Académico, la Emisión de Resoluciones Vicerrectorales Académicas, en el caso de actividades inherentes a los estudiantes;

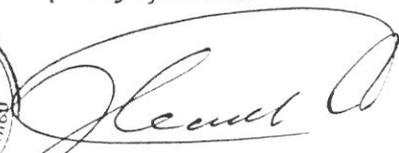
De conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, Art. 155 del Estatuto y, en uso de las atribuciones conferidas al Señor Vicerrector Académico de la UNJBG;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Autorizar la **SUSPENSIÓN DE LABORES ACADÉMICAS** el día viernes 18 de mayo del 2018, para la realización de los "V Juegos Deportivos Basadrinos Inter Escuelas Cachimbo 2018", sólo para estudiantes del 1 Semestre Académico 2018-I, de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna.

Regístrese, comuníquese y ejecútese.



  
p. Dr. Jorge Luis Lozano Cervera  
Vicerrector Académico

Distribución: FACULTADES – INTERESADO.